

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 73 Jueves 18 de abril de 2013 Pág. 3190

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2733 AUTOS PACO, S.A.

D. Francisco Candocia Villadoniga y D. Francisco Condocia Pita, Administradores solidarios de la mercantil Autos Paco, Sociedad Anónima con domicilio social en Carretera de Castilla, 186, actualmente n.º 595 - Narón (A Coruña), de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día 23 de mayo a las dieciocho horas (18:00 h), en primera convocatoria, a celebrar en la Notaria de don Luis C. Landeiro Aller, en calle San Andrés, 24 – 15570 Narón (A Coruña) para deliberar y votar sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Autos Paco, S.A., así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores de Autos Paco, S.A., durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

- A) Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272. 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social sito en domicilio social en Carretera de Castilla, 186, actualmente 595 Narón (A Coruña) o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General de accionistas.
- B) Asistencia de Notario: Se pone en conocimiento de los accionistas que para facilitar la elaboración del acta de la reunión, los Administradores solidarios han acordado requerir la presencia de un notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

Narón, 9 de abril de 2013.- Los Administradores solidarios, don Francisco Candocia Villadóniga y don Francisco Candocia Pita.

ID: A130019325-1